

Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte

CONSEJO DIRECTIVO

7º Reunión Ordinaria – 21 de agosto de 2014

ACTA

Siendo las 09:30 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del CD del CCT Patagonia Norte del CONICET, con la presencia de:

- Dr. Germán Mazza en su carácter de Director del PROBIEN
- Dr. Victor Cussac en su carácter de Director del INIBIOMA
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director interino del IIDYPCA.

Preside la reunión el Dr. Mazza por ausencia con aviso de la Directora del CCT Patagonia Norte, la Dra. M. Rosa Giraudó. Avalan los Dr. Cussac, Lanata y López.

Temario:

1. Solicitud de fondos para Juegos Conicet: monto estimado entre \$20.000 y \$25.000
2. Jerarquización de puestos críticos del CCT
3. Problemática en el IIDYPCA de espacios para gabinetes o laboratorios secos.
4. Concursos de personal artículo 9 y CPA para UE y el CCT.
5. Investigadores de INIBIOMA en CEAN: Propuesta Plan de Radicación.
6. Vinculación de PROBIEN con la Unidad Académica con la que comparte instalaciones. Situación a plantear al CONICET central.
7. Uso de equipos de la Facultad por parte de Investigadores del PROBIEN. Dificultades de acceso y falta de equiparación con el uso que se pretende que el instituto permita a usuarios externos.
8. Nota a la Dr. Giraudó de la Dirección de Desarrollo y Gestión de Unidades Divisionales.

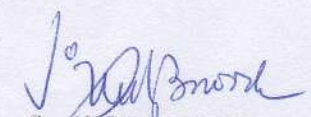
A los efectos de tratar el temario previsto, se invita a participar de la reunión al Coordinador de la UAT del CCT Patagonia Norte, Lic. Raúl Rubiños, al Vicedirector del PROBIEN, Dr. Christian Lopes, a la Lic. Silvia Brizzio a cargo de Vinculación y Transferencia del CCT y a la Secretaria Ejecutiva del CCT Lic. Mariela Pasqui.

**Desarrollo de los temas:**

En relación al punto 1, el Lic. Rubiños explico la solicitud de fondos para los Juegos Conicet presentada por el comité a cargo de la organización del CCT Patagonia Norte. El CD debatió sobre la implicancia de destinar fondos para el traslado de la delegación que viajaría a participar de los juegos teniendo en cuenta el contexto financiero del CCT.

El Dr. Mazza consideró que la asignación de estos fondos crea un conflicto con respecto a la decisión de no financiar participaciones en cursos y congresos, previamente adoptada. Este aspecto es crítico para becarios a la hora de asistir a sus cursos de Doctorado en otras ciudades.

El Dr. Cussac mencionó que existe una deuda respecto a los fondos de subsidios con una demora de casi dos años, hecho que repercute en el desarrollo de las actividades de becarios que no cuentan con recursos propios para afrontar traslados u actividades con fines académicos. El Dr. Cussac recalco que el estado financiero del

  
Dra. MARIA ROSA GIRAUDO  
Directora  
CCT CONICET PATAGONIA NORTE

### Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte

CCT no es el más adecuado para destinar fondos a tal fin. El Dr. Lanata por su parte, expreso que la suma es elevada para la realidad económica del CCT y recordó que el CD del CCT ya había acordado suspender el aporte económico a reuniones, congresos y eventos de difusión científica por falta de presupuesto y que no considera que sea consistente aportar fondos a un evento deportivo en esta coyuntura. Se acuerda por unanimidad no destinar fondos para el pago del traslado de los participantes a los Juegos.

Con respecto al punto 2, el Lic. Rubiños expuso sobre la necesidad de jerarquizar puestos críticos del CCT para lo cual argumento en torno a la necesidad de que dichos puestos cuenten con la categorización correspondiente a las tareas asignadas y grado de responsabilidad que dichos puestos poseen. Se presenta una nota al CD del CCT dirigida a la Dra. Giraudo solicitando el aval para tramitar la recategorización de las los puestos considerados claves dentro de cada área. Se avala la tramitación por parte del Coordinación de la UAT para recategorizar dichos puestos.

Respecto al punto 3, el Dr. Lanata informó sobre la realización de una reestructuración del espacio físico en el Instituto y los inconvenientes que la misma generó. El Instituto sigue sin contar con los espacios necesarios para el armado de laboratorios secos y espacios donde se procesen muestras secas. El Dr. Lanata comentó que se están utilizando algunos espacios prestados por la APN ubicados en el área de Movilidad de dicha institución, para que los investigadores puedan trabajar transitoriamente en el análisis de dichas muestras, dado que la UNRN no accedió a habilitar la ampliación del espacio del Instituto dentro de sus instalaciones.

El Dr. Lanata expresó la necesidad de contar con Gabinetes para resolver el problema de espacio y generar condiciones para ampliar el IIDyPCA para poder incorporar mayor cantidad de becarios e investigadores.

Respecto al punto 4, se debatió sobre los concursos de CPA, sobre las presentaciones realizadas en convocatorias anteriores, el llamado a la actual convocatoria de solicitud de puestos y los inconvenientes que existen en la tramitación de los mismos dentro del CCT y en CONICET:

Todos los Directores acordaron sobre la necesidad de que se incorpore un nuevo Art. 9 para el área de Recursos Humanos del CCT, dado que mucho de los inconvenientes se generan por la imposibilidad del área de atender al volumen de trabajo generado con los agentes que pertenecen al CCT.

También coincidieron que las demoras en CONICET en la elección y designación de los CPA ocasionan importantes perjuicios en el funcionamiento de las UE.

Respecto al punto 5, el Dr. Cussac informó que por un acuerdo de CONICET con el CEAN, se acordó dar lugar de trabajo a investigadores del INIBIOMA. El Dr. Tezón propuso realizar un formato de pedido de proyectos de radicación, pero el pedido de radicación de investigadores debe realizarlo la Prov. de Neuquén explicitando los motivos que suscitan el pedido.

Respecto al punto 6, el Dr. Mazza comentó que se reunió con el Secretario de Ciencia y Técnica de la UNCo, el Dr. Masés, y el Administrador de la UAT, Lic. Raúl Rubiños, para conversar sobre la situación actual del Instituto. También informó que como Director del PROBIEN solicitó una reunión con el Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Canzonieri, la cual no se llevó a cabo por la ausencia del Decano, ante lo cual solicitó que las autoridades de la Facultad se pusieran en contacto con las autoridades del PROBIEN a fin de conversar sobre diversos puntos que requieren resolución conjunta.

Por otra parte, el Dr. Mazza explicitó que la Dr. Sommadossi, en calidad de secretaria de Investigación, extensión y Transferencia Tecnológica de la Facultad, solicitó en más de una oportunidad información sobre los datos de funcionamiento del PROBIEN a la oficina de la UAT en Neuquén, argumentando que debe tener control sobre el funcionamiento del instituto por funcionar dentro de la Facultad.



✓

  
Dra. MARÍA ROSA GIRAUDO  
Directora  
CCT CONICET PATAGONIA NORTE

Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte

Frente a esta situación, el Dr. Mazza solicita que se trate con CONICET la necesidad de que el Instituto cuente con edificio propio explicitando nuevamente la situación frente a la cual quedan expuestas las autoridades del PROBIEN y sus investigadores y becarios.

Respecto al punto 7, el Dr. Mazza puso en conocimiento al CD de los inconvenientes que existen para los investigadores del PROBIEN para la utilización de equipos pertenecientes a la Facultad, frente a la posibilidad con que cuentan los profesores y alumnos de la facultad para acceder al uso del equipamiento perteneciente a CONICET en el instituto.


Respecto al punto 8, el CD toma conocimiento de la nota con fecha del 12 de agosto de 2014 de la Dirección de Desarrollo y Gestión de Unidades Divisionales, dirigida a la Dra. Giraud. En la misma se informa que el Directorio de CONICET autorizó que se proceda a la elección para el cambio de autoridades del CCT. También se pone en conocimiento del CD la Resolución 3020 en la cual se designa al Dr. Esteban Balseiro como Vicedirector del INIBIOMA.

El CD resuelve convocar a una reunión extraordinaria para el día 22 de agosto de 2014 con la asistencia de los Directores de Unidades Ejecutoras.

Siendo las 17:00 hs. se da por finalizada la sesión.

  
Dr. José Luis Lanata  
Director Instituto de Investigaciones en  
Diversidad Cultural y Procesos de Cambio  
Sede Andina  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego

  
Dr. GERMAN D. MAZZA  
DIRECTOR  
Instituto de Investigación y Desarrollo en Ingeniería  
de Procesos, Biotecnología y Energías Alternativas  
(CONICET-U.N.Co.)

  
Dr. Víctor E. Cussac  
DIRECTOR  
INIBIOMA

Dr. Germán Mazza

Dr. Víctor Cussac

✓  
  
Dra. MARIA ROSA GIRAUD  
Directora  
CCT CONICET PATAGONIA NORTE



San Carlos de Bariloche, 20 de agosto de 2014

Dra. María Rosa Giraudó.  
Directora  
S / D

**Ref: Jerarquización de Cargos en el CCT.**

Por medio de la presente le solicito tenga a bien poner a consideración del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte el tratamiento sobre la condición de cargos vitales y claves en el organigrama del éste CCT con el objetivo de resguardar la importancia institucional que el ejercicio de dichos cargos reviste.

Los cargos que reúnen dichas características son: el Coordinador de la UAT del CCT, el responsable a cargo de la Oficina de la UAT Neuquén, el responsable de la OVT y el responsable de la Secretaría Ejecutiva del CCT.

En este sentido, se sugiere jerarquizar dichos cargos con la categoría B del escalafón administrativo de la APN, dada la asignación de tareas que requieren dichos puestos y los grados de responsabilidad que revisten los agentes responsables de ejercer dichas funciones.

Sin más, y agradeciendo las gestiones necesarias para efectivizar dicho pedido, saludo a Ud, muy Atte.

Lic. RAUL RUBINOS  
Coordinador UAT  
CT CONICET PATAGONIA NOR

Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte

CONSEJO DIRECTIVO

1º Reunión Extraordinaria – 22 de agosto de 2014

ACTA

Siendo las 09:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del CD del CCT Patagonia Norte del CONICET, con la presencia de:

- Dr. Germán Mazza en su carácter de Director del PROBIEN
- Dr. Víctor Cussac en su carácter de Director del INIBIOMA
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director interino del IIDYPCA.

Preside la reunión el Dr. Mazza

Temario:

1. Nota a la Dr. Giraudo de la Dirección de Desarrollo y Gestión de Unidades Divisionales.

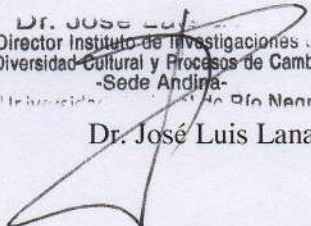
**Desarrollo del tema:**

Habiendo tomado conocimiento el CD del CCT Patagonia Norte, de la nota con fecha del 12 de agosto de 2014 de la Dirección de Desarrollo y Gestión de Unidades Divisionales, dirigida a la Dra. Giraudo, en la cual se informa que el Directorio de CONICET autorizó en su sesión del 6 y 7 de agosto a que se proceda con la elección en el Consejo Directivo para el cambio de autoridades del CCT, el CD resuelve dar curso a la elección. El Dr. Mazza acotó que ha recibido la misma notificación por vía postal.

Se procede a la elección de Director y Vice-Director del CCT Patagonia Norte considerando elegibles a los tres directores y a los dos vice-directores actualmente designados al frente de sus UEs, conforme al Decreto 310/07.

Como resultado, el CD propone la designación del Dr. Víctor Enrique Cussac, actual Director del INIBIOMA, como Director del CCT Patagonia Norte y la designación del Dr. Germán Mazza, actual Director del PROBIEN, como Vice-Director del CCT Patagonia Norte.

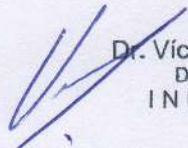
Siendo las 13:00 hs. se da por finalizada la sesión.

  
Dr. José Luis Lanata  
Director Instituto de Investigaciones  
Diversidad Cultural y Procesos de Cambio  
-Sede Andina-  
Instituto de Investigaciones y Desarrollo en Ingeniería  
de Procesos, Biotecnología y Energías Alternativas  
(CONICET-U.N.Co.)

Dr. José Luis Lanata

  
Dr. GERMÁN D. MAZZA  
DIRECTOR  
Instituto de Investigación y Desarrollo en Ingeniería  
de Procesos, Biotecnología y Energías Alternativas  
(CONICET-U.N.Co.)

Dr. Germán Mazza

  
Dr. Víctor E. Cussac  
DIRECTOR  
INIBIOMA

Dr. Víctor Cussac

Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte

CONSEJO DIRECTIVO

8º Reunión Ordinaria – 24 de octubre de 2014

ACTA

Siendo las 09:30 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del CD del CCT Patagonia Norte del CONICET, con la presencia de:

- Dr. Germán Mazza en su carácter de Director del PROBIEN
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director interino del IIDYPCA.
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Vicedirector del INIBIOMA.

Preside la reunión el Dr. Victor Cussac, Director del CCT Patagonia Norte, la Dra.

Temario:

1. Encuadre del funcionamiento del CD del CCT Patagonia Norte.
2. Visita de la Dra. Mirtha FLAWIÁ al CCT Patagonia Norte.
3. Requerimientos de infraestructura en Bariloche y Neuquén.
4. Creación de nuevas Unidades Ejecutoras.
5. Destino de los espacios en el CCT Patagonia Norte.
6. Relaciones entre el CONICET y las Universidad de Río Negro, Comahue y San Juan Bosco
7. Propuesta de Consejo Asesor.
8. Pasajes y viáticos para el traslado de Directores del CD.
9. Viáticos para las Olimpadas CONICET.
10. Solicitud de apoyo por parte del CD a la realización del Coloquio Anual del IIDyPCA.

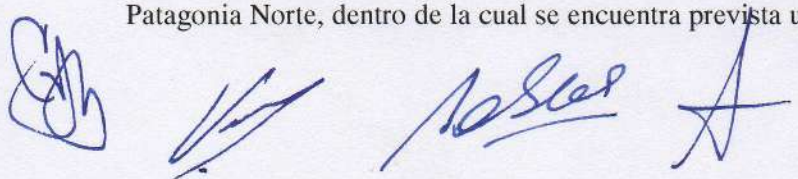
A los efectos de tratar el temario previsto, se invita a participar de la reunión al Coordinador de la UAT del CCT Patagonia Norte, Lic. Raúl Rubiños, y a la Secretaria Ejecutiva del CCT Lic. Mariela Pasqui.

**Desarrollo de los temas:**

En relación al punto 1, el Dr. Cussac explicó que por reglamento, el CD del CCT se compone por los Directores de UE y por los Vice Directores a cargo de UE. El CCT Patagonia Norte invitó hasta ahora a participar de las reuniones a los Vice Directores de UE, a la coordinación de la UAT y a la OVT. Se acuerda continuar trabajando de la misma forma.

En relación al reglamento de funcionamiento del CD del CCT, el Dr. Cussac informó sobre las atribuciones del CD del CCT Patagonia Norte, establecidas en la resolución 571/09, de creación del CCT. Se presentaron también para su análisis las Resoluciones 2112/07, 2626/07 y los reglamentos de funcionamiento de CD de los CCTs Rosario, La Plata y Tucumán. Se acuerda elaborar borradores de reglamento para el funcionamiento de CD del CCT Patagonia Norte para continuar trabajando sobre este punto en la próxima reunión de CD.

En relación al punto 2, el Dr. Cussac comentó la agenda estipulada para la visita de la Dra. Flawiá al CCT Patagonia Norte, dentro de la cual se encuentra prevista una visita al IIDyPCA. El Dr. Cussac informó al CD



### Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte

la situación actual del Instituto y a continuación el Dr. Lanata explicó las diversas instancias por las cuales pasó el Instituto a lo largo de estos años, la relación con la UNRN, y los motivos de creación del ITECyS, concebido para funcionar el 3° piso del CCT, para dar lugar de trabajo a varios investigadores del IIDyPCA y a nuevos grupos de investigación de las Ciencias Sociales que buscan radicarse en la región. El Dr. Lanata comentó que el objetivo de creación del ITECyS fue reafirmado por la Dra. Dora Barrancos y el Dr. Salvarezza en diversas instancias. Por su parte el Dr. Balseiro indicó que en una reunión mantenida con el Dr. Salvarezza en Bs. As, se le informó al Director del INIBIOMA y a su CD, que el 3° piso del edificio del CCT sería destinado para dar lugar de trabajo a investigadores del INIBIOMA. El Dr. Cussac expresa la necesidad de poner a disposición de la Dra. Flawía, toda la información referida al destino del uso del 3° piso del CCT.

Por otra parte, se debatió sobre la necesidad de conversar con la Dra. Flawía la situación actual de los Institutos que se encuentran bajo la órbita del CCT y la importancia de crear nuevas UE. A su vez, se conversó sobre la falta de tiempo que presenta la agenda propuesta para la visita de la Dra., la cual cuenta con poco margen de tiempo disponible para tratar en profundidad diversos temas relacionados con la conflictividad existente en cada uno de los Institutos.

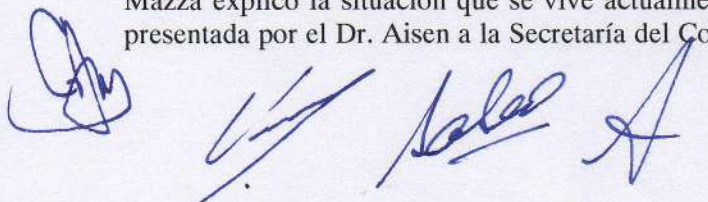
En relación al punto 3, el Dr. Cussac informó que en el caso de la ciudad de Bariloche, los lugares habilitados por ordenanza municipal para el funcionamiento de laboratorios son los predios del CRUB, CAB y Salmonicultura.

Por otra parte, el Dr. Mazza informó que en la ciudad de Neuquén la situación es de extrema gravedad, dado que la Directora de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad, envió una nota al Director del PROBIEN intimando al desalojo del Instituto de los espacios que ocupa en el edificio de la Facultad. El Dr. Mazza indicó que también existen conflictos con el Decano de Ingeniería, el Ing. Canzonieri, por el uso de los bienes del laboratorio. En este contexto de conflicto, el Dr. Mazza presentó diversas propuestas realizadas a las autoridades de la Universidad para buscar vías de resolución, las cuales son explicadas al CD del CCT.

En relación al punto 4, el Dr. Cussac explica al CD el estado actual en que se encuentra la creación de nuevas UEs, y la importancia de impulsar la creación de nuevas UE en la región, dada la necesidad de dar respuesta a las demandas de diversos grupos de investigación y promover la radicación de nuevos investigadores y becarios en la zona de influencia del CCT.

En relación al punto 5, el Dr. Cussac leyó la nota presentada por el Dr. Balseiro en la cual se solicita la asignación de espacio del 3° piso del CCT para el personal de INIBIOMA. Se retoma lo conversado en el punto 2, sobre el uso original del espacio, y el Dr. Lanata recalca que ese espacio fue adjudicado anteriormente para el funcionamiento de un instituto de Ciencias Sociales al cual pidieron su pase varios investigadores del IIDyPCA. El pedido de cambio de lugar de trabajo al ITECyS nunca fue respondido, por lo que el Dr. Lanata propone solicitar una reunión con el Directorio del CONICET para poder clarificar las contradicciones surgidas en torno al uso del espacio. Por acuerdo de todos los Directores, se avala la solicitud de una reunión del CD del CCT con del Directorio de CONICET con el objetivo de esclarecer este punto.

En relación al punto 6, el CD conversó sobre la situación actual de las relaciones entre las Universidades y el CONICET y su impacto sobre el funcionamiento de las UE de bipertenencia. En relación a este punto, el Dr. Mazza explicó la situación que se vive actualmente con el PROBIEN y presentó al CD del CCT una nota presentada por el Dr. Aisen a la Secretaría del Consejo Superior de la UNCo en abril del 2014 solicitando el



Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte

tratamiento de la reestructuración del PROBIEN en el Consejo. El Dr. Mazza expresa que la actuación del Consejo Superior frente a esta solicitud fue improcedente.

En relación al punto 7, el Dr. Cussac explicó la necesidad de comenzar a trabajar sobre la conformación del Consejo Asesor. Se presentan los lineamientos generales para el funcionamiento del mismo y se pone a consideración del CD una lista de posibles representantes dentro del mismo. Finalmente se acuerda que el Consejo Asesor quede conformado de la siguiente manera:

- Un representante por las Universidades Nacionales.
- Un representante por las autoridades de aplicación de las provincias.
- Un representante por los organismos de Ciencia y Tecnología de la región.
- Un representante por la Empresas Sociedad del Estado.
- Un representante por la Provincia de Neuquén.
- Un representante por la Provincia de Río Negro.
- Un representante por la Provincia de Chubut.


En relación al punto 8, El Dr. Cussac expuso que frente a la incorporación de nuevas UEs, es necesario evaluar la cobertura de los gastos de traslado y viáticos de los Directores de UE lejanas al CCT. El Dr. propone que el dinero salga de los fondos del CCT y no de los fondos asignados a los Institutos. Se analizan diversas opciones y se acuerda solicitar un subsidio especial dentro del presupuesto del CCT para cubrir dichos gastos. De no otorgarse el subsidio, se evaluará la utilización del plazo fijo del CCT y en última instancia, los plazos fijos de las UE afectadas.

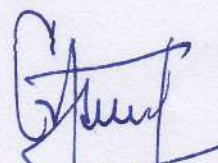
En relación al punto 9, se acuerda comisionar a la Lic. Marcela Rey, para trabajar en la coordinación de la delegación del CCT Patagonia Norte que viajará a las Olimpiadas CONICET, para lo cual se le otorgarán viáticos para la cobertura del pasaje y gastos de alojamiento.


En relación al punto 10, el CD acuerda que para la realización del Coloquio Anual del IIDyPCA, se utilicen fondos del plazo fijo de la UE para cubrir gastos de organización. El CCT colaborará con artículos de librería de acuerdo a la disponibilidad de stock con la que cuente.

Siendo las 13:00 hs. se da por finalizada la sesión.

Adenda: Consultadas la Dra. Flawiá y la Lic. Baigorria en ocasión de su visita al CCTPN se acordó en equipar el espacio del 3° piso y atender necesidades de mobiliario del PROBIEN con fondos de plazo fijo de UEs. Por otra parte se acordó en que la invitación a integrar el Consejo Asesor en el caso de las Universidades Nacionales, las autoridades de aplicación, los organismos de Ciencia y Tecnología de la región y las Empresas Sociedad del Estado, sean realizadas de manera individual. Ambas propuestas fueron aprobadas por el CD CCTPN via e-mail.

  
Dr. Víctor Cussac

  
Dr. Germán Mazza

  
Dr. José Luis Lanata

  
Dr. Esteban Balseiro



Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte

CONSEJO DIRECTIVO

9º Reunión Ordinaria – 27 de noviembre de 2014

ACTA

Siendo las 09:30 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del CD del CCT Patagonia Norte del CONICET, con la presencia de:

- Dr. Germán Mazza en su carácter de Director del PROBIEN
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director interino del IIDYPCA.
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director interino del INIBIOMA.

Preside la reunión el Dr. Víctor Cussac, Director del CCT Patagonia Norte.

Temario:

1. Conformación del Consejo Asesor.
2. Balance de la visita de la Dra. Mirtha FLAWIÁ al CCT Patagonia Norte.
3. Visita del Secretario de Ciencia y Técnica de la UNCo, Dr. Enrique Mases, al CCT Patagonia Norte
4. Visita del Secretario de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Río Negro al CCT Patagonia Norte.
5. Visita del Gerente de Propiedad Intelectual de CONICET Tecnologías, Dr. Mario Cisneros, al CCT Patagonia Norte.
6. Estado actual del proceso de compra del mobiliario para el CCT e Institutos.
7. OVT: Informe de 4º Reunión de la Red de Vinculadores de CONICET (12 y 13 de noviembre - Buenos Aires).
8. Situación de la solicitud de reunión con el Directorio del CONICET.
9. PEI: Análisis del Informe de Evaluación Externa del CCT, Guía para la formulación del Plan de Mejoramiento.
10. Sitio Web del CCT Patagonia Norte.

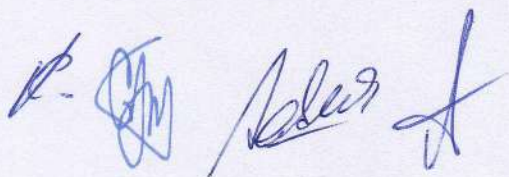
Sobre Tablas:

11. Situación del PROBIEN y situación del CITAAC.

A los efectos de tratar el temario previsto, se invita a participar de la reunión al Coordinador de la UAT del CCT Patagonia Norte, Lic. Raúl Rubiños, al Vicedirector del PROBIEN, Dr. Christian Lopes, a la Lic. Silvia Brizzio a cargo de Vinculación y Transferencia del CCT y a la Lic. Marcela Rey, en reemplazo de la Secretaria Ejecutiva del CCT Lic. Mariela Pasqui.

**Desarrollo de los temas:**

En relación al punto 1, el Dr. Cussac explicó que, consultada con la Dra. Flawiá y la Lic. Baigorria la propuesta de reducir el número de representantes del Consejo Asesor, tal como fuera tratado en la anterior reunión de CD del CCT del día 24 de octubre del corriente, se observó que el Consejo Asesor no está pensado como una instancia resolutoria y no precisa quórum para funcionar. A este argumento se suma la necesidad de que todos los organismos públicos y privados relacionados con el desarrollo y gestión de la



Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte

ciencia y tecnología en la región estén invitados, más allá de que los mismos decidan finalmente participar. En este marco el CD del CCTPN acuerda en elevar la propuesta de Consejo Asesor en su formato detallado invitando a cada una de las instituciones oportunamente consideradas.

En relación al punto 2, el Dr. Cussac realizó un resumen de lo trabajado con la Dra. Flawiá durante su visita al CCT Patagonia Norte. En lo concerniente a la necesidad de puestos de trabajo de escritorio para el INIBIOMA y el IIDyPCa y frente al requerimiento de reubicar personal en relación con la creación del futuro CITAAC, la Dra. Flawiá informó que no se otorgaran fondos específicos para atender a estos problemas. El Dr. Cussac propuso a la Dra. Flawiá utilizar fondos pertenecientes al CCT y a sus UEs para salvar dichas dificultades, frente a lo cual se obtuvo una respuesta positiva por parte de la Vicepresidenta. El CD del CCTPN acuerda con tal proceder.

En cuanto a la visita de la Dra. Flawiá a la ciudad de Gral. Roca, el Dr. Cussac expresó que la misma fue el paso formal que se necesitaba para la conformación de una nueva UE de Paleobiología y Geología, de bipertenencia con la UNRN. En cuanto al estado de avance de la conformación del Instituto, se informa que el mismo ya fue aprobado por el Directorio del CONICET y se espera la recepción de la resolución correspondiente. Por otra parte, el Dr. Cussac informó que también se avanza en la firma de la resolución de creación del CITAAC, Instituto de bipertenencia con la UNCo.

Respecto de la visita de la Dra. Flawiá a la UNRN, el Dr. Cussac informó que se reunieron con el Rector de la Universidad, el Sr. Juan Carlos Del Bello. El encuentro se desarrolló en términos muy cordiales, reafirmando la intención de ambas instituciones por profundizar y consolidar la relación actual entre el CONICET y la Universidad.

En relación al punto 3 el Dr. Cussac informó que recibió la visita del Secretario de Ciencia y técnica de la UNCo, el Dr. Mases, durante la cual se trataron dos temas relevantes. Por un lado, se habló sobre la necesidad de crear nuevas unidades ejecutoras de bipertenencia con la Universidad. Tanto el Dr. Cussac como el Dr. Mases acordaron respecto la importancia de que los pedidos de creación de UE provengan de la Universidad. Por otra parte, el Dr. Mases indicó que ha realizado gestiones solicitando se atienda presupuestariamente las necesidades de las UE.

En relación al punto 4, el Dr. Cussac comentó sobre la visita del Secretario Provincial de Ciencia y Tecnología. Dis. Ind. Daniel Sanguinetti. Dicha reunión se desarrolló en términos muy cordiales. El Dr. Cussac resaltó la importancia de la jerarquización del área, que pasó de Subsecretaría a Secretaría, lo cual implica fundamentalmente la existencia de un presupuesto propio. Durante el encuentro conversaron sobre diversos temas de incumbencia mutua y charlaron especialmente sobre las Jornadas de Bioeconomía, que se desarrollarán el 16 y 17 de abril de 2015 en la ciudad de Pto. Madryn.

Por su parte, el Dr. José Luis Lanata recordó que Daniel Sanguinetti se reunió con el Rector de la UNRN, Juan Carlos Del Bello para tratar la Ley de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, la cual reviste una gran importancia por incluir el tema de la identificación y restitución de restos humanos. El Dr. Lanata explicó que muchas veces ciertos descubrimientos arqueológicos o paleontológicos no pueden ser estudiados porque la Provincia no otorga los permisos necesarios para hacerlo. Todos los miembros del CD acordaron que es importante realizar un seguimiento sobre este tema.

En relación al punto 5, el Dr. Cussac informó que mantuvo una reunión en la sede del CCT con el Dr. Mario Cisneros, Gerente de CONICET Tecnología, un emprendimiento que tiene la intención de ser similar a Y-Tec, de CONICET-YPF. El Dr. Cussac explicó que dicho emprendimiento tuvo su origen en Bioxar, una empresa como Y-Tec pero con un funcionamiento similar a la Oficina de Vinculación Tecnológica, que



### Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte

intenta ser una ventanilla privilegiada de oferta de servicios y de respuesta a las demandas del agro. La Lic. Brizzio profundizó en cómo ha quedado conformada actualmente la estructura de la DVT y de CONICET Tecnología en el CONICET. El Dr. Balseiro subrayó que estas iniciativas pueden significar una nueva salida laboral para becarios más allá de la Carrera del investigador.

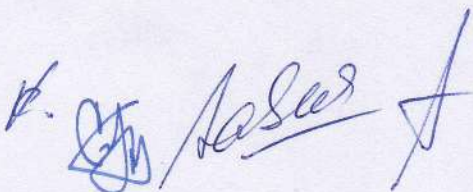
En relación al punto 6, el Lic. Rubiños informó al CD que ya se comenzó a trabajar con los requerimientos para realizar la licitación de compra de sillas, escritorios, armarios, entre otros, para el CCT y para el PROBIEN. El gasto de inversión calculado es de unos \$160.000 aproximadamente.

En relación con la adecuación y equipamiento de espacios institucionales, el Dr. Cussac mencionó el tema del uso de las habitaciones del 1er piso del edificio del CCT. Explicó que si bien se planteó utilizar dichas instalaciones para estancias cortas de investigadores visitantes, esta finalidad parece desaconsejable por la cuestión operativa (horarios de oficina, sereno, alarmas, etc.) y también porque la demanda de espacios para dar respuesta a los requerimientos de diversos grupos de investigación de la ciudad es alta. Por este motivo, el Dr. Cussac propone atender por única vez un compromiso previamente asumido con investigadores que solicitaron el uso de los dormitorios para una estancia breve con fondos CCT y proceder a la venta del mobiliario y a la implementación de puestos de trabajo. Esta iniciativa fue avalada por los miembros del CD.

En relación al punto 7, la Lic. Silvia Brizzio resumió lo trabajado durante la 4º Reunión de Vinculadores realizada en Buenos Aires los días 12 y 13 de noviembre. Entre otras cuestiones informó que hasta ahora los montos de los fondos destinados a las OVTs variaban para cada CCT. Sin embargo, para el año que viene la DVT tiene previsto destinar un monto unificado para funcionamiento de las Oficinas por \$50.000. Además se comprometieron a enviar a cada repartición el monto presupuestario que quedó sin ejecutar de 2014.

En relación al punto 8, el Dr. Cussac explicó que conversó con la Directora de Desarrollo y Gestión de Unidades Divisionales, Lic. Luisa Baigorria, con la Dra. Mirtha Flawiá y separadamente con la Dra. Dora Barrancos sobre la atención a requerimientos de un grupo de investigadores del área de Cs. Sociales. En ese sentido se analizó la posibilidad de su cambio de lugar de trabajo al Observatorio Ambiental del CCTPN. El mismo fue pensado para dar respuesta a la falta de información disponible para organismos públicos y agentes de decisión frente a emergencias o acontecimientos que requieran contar con protocolos de acción (como en el caso de erupciones volcánicas, incendios, enfermedades, etc.). La propuesta de creación del Observatorio fue presentada ante el Directorio del CONICET, ante el MINCyT y ante el resto de los Directores de CCT y tuvo importantes devoluciones. El Observatorio está estrechamente vinculado con la creación del Repositorio de Datos del CCT, para el cual se cuenta con la incorporación de un nuevo CPA contratado a principios de este mes. El Dr. Cussac señaló en este sentido, que en una reunión con el gerente Jorge Tezón, ya se habló de dinero para compra de equipamiento. El Dr. Lanata analizará con este grupo de investigadores la alternativa de integrar el Observatorio. Frente a este estado de situación, el Dr. Cussac consideró conveniente suspender por ahora el pedido de reunión con el Directorio esperando ver el avance de la cuestión. El Dr. Balseiro propuso que el Director del CCT mantenga una reunión con las Dras. Barrancos y Flawiá para analizar el tema, y el Dr. Cussac aceptó la idea. Por otra parte, el Lic. Rubiños propuso como otra alternativa analizar, la creación de una incubadora de UEs. Se acuerda continuar trabajando sobre este tema y dar tiempo para ser analizado por todas las partes.

En relación al punto 9, el Dr. Cussac informó que ya se comenzó a trabajar en el Plan de Mejoramiento solicitado por el MINCyT, sobre el aspecto referido al CCT. En este sentido, solicitó a los Directores que avancen en el plan de mejoras correspondientes a las UEs, con los mecanismos que crean oportunos. El plan tiene que prever que se contará con un monto de \$500.000 dólares aproximadamente para realizar las inversiones requeridas. El trabajo sobre el Plan de Mejoras estará acompañado por el Director de



Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte

Planificación y Evaluación institucional del CONICET, Cesar Diego, quien vendría durante el mes de diciembre al CCT para evaluar el tema presupuestario. El Dr. Cussac expresó que irá enviando los avances del diseño presupuestario del CCT al CD para su análisis y consideración. Se consensua que el CCT prevea dentro del plan las necesidades de las UE.

Por otra parte se acuerda que quedará para más adelante el armado del Plan Estratégico para el CCT y se plantea la necesidad de volver a convocar a la Comisión del área de influencia que trabajó durante la instancia de Autoevaluación para continuar con el diseño del Plan.

En relación al punto 10, el Dr. Cussac solicita a la Lic. Marcela Rey enviar el link del nuevo sitio web del CCT a los miembros del CD para que puedan evaluarlo.

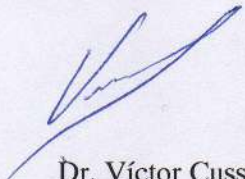
Siendo las 12.00 se retira el Dr. Esteban Balseiro.

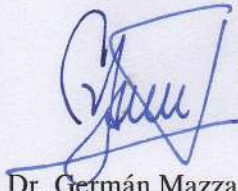
En este punto, se consulta la cuestión del quórum requerido para continuar sesionando en las reuniones de CD. Dado que son tres los Directores de Institutos que conforman el CD, se acuerda de que con la presencia de dos de los tres Directores que conforman el DC el quórum para la toma de decisiones se sostiene.

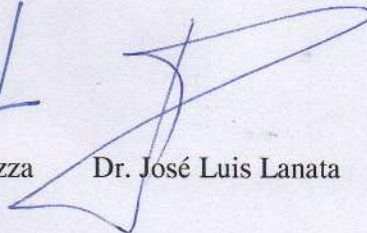
A continuación se presentan sobre Tablas un tema (11) para ser tratados por el CD en el día de la fecha.

En relación al punto 11, se plantea el problema de la necesidad de espacios de trabajo en el PROBIEN. El Lic. Rubiños informó que se está trabajando sobre los presupuestos necesarios para atender las necesidades de infraestructura, atento a la nota presentada por la Dra. Bongiovani sobre este tema. En relación con los conflictos existentes en el PROBIEN, el Dr. Mazza expone que sigue pendiente el acuerdo por el espacio de oficina administrativa con la Universidad. En este sentido, se informa que en la reunión con el Dr. Mases aun no hubo respuesta sobre el espacio que sería asignado para instalar el nuevo edificio del PROBIEN. Por otro lado, en relación a la creación del CITAAC, el Dr. Cussac informó que la nota presentada por el Dr. Mazza sobre dichos del Dr. Venturino en correos electrónicos aún no ha sido contestada. Sin embargo, tuvo la posibilidad de contactarse con la Dr. Ana Pechén, a quién se le informó que se necesita su firma en el formulario de cambio de lugar de trabajo del PROBIEN al CITAAC.

Siendo las 13:00 hs. se da por finalizada la sesión.

  
Dr. Víctor Cussac

  
Dr. Germán Mazza

  
Dr. José Luis Lanata

  
Dr. Esteban Balseiro

Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte

CONSEJO DIRECTIVO

10° Reunión Ordinaria – 22 de diciembre de 2014

ACTA

Siendo las 09:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del CD del CCT Patagonia Norte del CONICET, con la presencia de:

- Dr. Victor Cussac en su carácter de Director del CCT Patagonia Norte.
- Dr. Germán Mazza en su carácter de Director del PROBIEN.
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director interino del IIDYPCA.
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director interino del INIBIOMA.

Preside la reunión el Dr. Victor Cussac, Director del CCT Patagonia Norte.

Temario:

1. Aval de Actuado por prorrogas de subsidios y Actuado por Licitación N° 3.
2. Realización del Concurso para Director del CIEMEP.
3. Nota al Dr. Venturino.
4. Conformación del Consejo Asesor del CCT Patagonia Norte.
5. Estado actual del proceso de compra del mobiliario para el CCT e Institutos.
6. Fondos para actividades de Divulgación: Solicitud de fondos para la realización de la "Semana del Cerebro".
7. Seguimiento de observaciones de la SIGEN por Auditoría 2010.
8. Creación de nuevas UE: Neurociencias e INGENIERIA.
9. Proyecto de creación del Repositorio de datos.
10. Solicitud de fondos al Gerente de Administración Jorge Figari para el PROBIEN.
11. PEI: Guía para la formulación del Plan de Mejoramiento.
12. Asignación de puestos de trabajo en el edificio del CCT Patagonia Norte.

Sobre Tablas:

13. Fechas para las próximas dos reuniones de CD
14. Horarios de atención de la Mesa de Entradas del CCT.

A los efectos de tratar el temario previsto, se invita a participar de la reunión al Coordinador de la UAT del CCT Patagonia Norte, Lic. Raúl Rubiños, al Vicedirector del PROBIEN, Dr. Christian Lopes, a la Lic. Natalia Gorbarán, CPA del Repositorio de Datos y a la Secretaria Ejecutiva del CCT, Lic. Mariela Pasqui.

Desarrollo de los temas:

En relación al punto 1, Se avalan los Actuados por Licitación N° 3 y por prórrogas de PIP 2014.

En relación al punto 2, El Dr. Cussac informó que se realizó el concurso para Director del CIEMEP. Se espera la resolución del CONICET con el resultado del mismo y el nombramiento del nuevo Director del Instituto.



Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte

En relación al punto 3, El Dr. Cussac puso en conocimiento del CD la nota enviada al Dr. Venturino en relación a las modificaciones edilicias que intenta realizar en la planta baja del edificio de Ingeniería informadas por nota elevada por la Dra. Guillermina Bongiovanni.

En la nota enviada por el Director del CCT se informó al Dr. Venturino que la asignación de espacios de trabajo en el ámbito del PROBIEN es decisión de su Director y la asignación de espacios de trabajo en el ámbito de la Facultad de Ingeniería es decisión de su Decano. En este sentido, se le informó que cualquier situación de conflicto que involucre a personal de CONICET y UNCO es materia de incumbencia de las autoridades responsables del seguimiento del Convenio Interinstitucional, a saber la Secretaría de Investigación de la UNCO y la Gerencia de Desarrollo Científico-Tecnológico de CONICET.

En relación al punto 4, El Dr. Cussac informó que se aprobó el listado de Instituciones enviado al CONICET para la conformación del Consejo Asesor. La aprobación fue ratificada por nota de Luisa Baigorria con el listado correspondiente.

En relación al punto 5, El Lic. Raubiños comentó el estado actual del proceso de Licitación del mobiliario para el CCT y el PROBIEN. Ya se realizó el llamado, se espera la apertura de sobres para enero.

En relación al punto 6, El Dr. Cussac presenta la solicitud de apoyo económico para la realización de la "Semana Cerebro", organizada por un grupo de investigadores pertenecientes al CCT. El CD debate respecto a la diferencia de otorgar fondos para actividades de divulgación científica y congresos. Se acuerda realizar una convocatoria de las actividades de divulgación planificadas por los investigadores del CCT para el 2015 a fin de analizar las propuestas y evaluar la disponibilidad de fondos a fin de asistir a las demandas. Se acuerda realizar la convocatoria en el mes de enero hasta el 6 de febrero, solicitando la presentación formal de la propuesta en la Mesa de Entradas del CCT.

En relación al punto 7, El Dr. Cussac presenta los requerimientos realizados por la Sigen para responder a las observaciones realizadas durante la Auditoría 2010. Se pone en debate el punto 9 del Informe de la Sigen referido a la implementación de control de presentismo en las UE. El Dr. Cussac informa la respuesta enviada al Sigen en relación a este punto, y el Dr. Balseiro expresa su desacuerdo a la implementación del sistema de control en el caso de los investigadores, dado que no realizan las mismas tareas que el personal administrativo. Para el Dr. el control es incompatible con el trabajo de los investigadores, los cuales por otra parte son evaluados por producción.

El Lic. Rubiños expresa que el control es parte de una Ley nacional y es extensiva a todo el personal de la administración pública nacional y debe ser implementada.

El Dr. Mazza acuerda con el Dr. Balseiro en los argumentos relacionados con las tareas de los investigadores, pero expresa la necesidad de dar respuesta a los requerimientos reiterados de la Sigen en relación al cumplimiento de la ley.

El Dr. Cussac considera que llegado a este punto, quedará en la responsabilidad de cada Director realizar implementación del control de presentismo, y establecer el tipo de sistema a implementar para controlar la asistencia de los investigadores a su lugar de trabajo.

El CD avala la propuesta.

En relación al punto 8, El Dr. Cussac informa el estado de avance de la creación de las UE. En este momento se cuenta con el aval de la UNCo, el INIBIOMA y el CONICET para avanzar en la creación de las mismas.

En relación al punto 9, La CPA Natalia Gorbarán realizó a presentación del proyecto del Repositorio de Datos Digitales del CCT. Los Directores realizan algunas preguntas en relación a la carga de datos y al funcionamiento del repositorio.



Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte

Se acuerda enviar el borrador del proyecto a cada Director para que realicen las sugerencias y modificaciones que estimen pertinentes.

En relación al punto 10, El Dr. Cussac explicó la necesidad de resolver la cuestión edilicia del PROBIEN y la presentación de solicitud de fondos a la Gerencia del Sr. Figari para la compra de 3 containers que permitan resolver transitoriamente los problemas de espacio del Instituto causados por el conflicto de desalojo de las oficinas administrativas y de la Dirección del PROBIEN.

Se espera que la compra permita resolver el conflicto hasta tanto se construya un edificio propio para el Instituto en el campus de la Universidad.

El Lic. Rubiños informó que con los fondos se comprará además una jaula para residuos peligrosos para alojarlos hasta tanto se proceda al retiro de los mismos del predio.

La soljitud de fondos fue aprobada por el Directorio del CONICET por lo que se espera novedades respecto a la asignación de la partida presupuestaria.

En relación al punto 11, El Dr. Cussac presenta los avances del Plan de Mejoramiento y pone a disposición del CD el documento elaborado hasta el momento para que realicen mejoras y recomendaciones.

Se acuerda enviar el documento también a las comisiones asesoras de ZI que trabajaron en el PEI.

Se acuerda que la reunión del CD del 11 de Febrero se dedicará para trabajar sobre el Plan de Mejoramiento y que las cuestiones urgentes que se presenten y requieran el tratamiento del CD se adelantarán por mail para ser avaladas en la reunión.

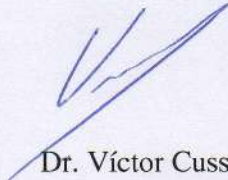
En relación al punto 12, En cuanto a la asignación de puestos de trabajo en el 3° piso del CCT, se acuerda que se estudiarán las opciones de uso del edificio de acuerdo a la normativa vigente, a fin de optimizar el espacio para puestos de trabajo. Queda pendiente la definición del uso de los lugares.

Se presentan sobre Tablas dos temas para ser tratados por el CD en el día de la fecha:

En relación al punto 13, Se acuerda que se implementará un nuevo horario de atención al público de la Mesa de Entradas del CCT y se evaluará su funcionamiento. Se propone que la misma funcione de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 hs.

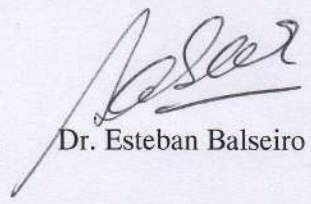
En relación al punto 14, Se establecen como fechas para las próximas reuniones del CD del CCT el miércoles 11 de febrero y el miércoles 11 de marzo de 2015.

Siendo las 15:00 hs. se da por finalizada la sesión.

  
Dr. Víctor Cussac

  
Dr. Germán Mazza

Dr. José Luis Lanata

  
Dr. Esteban Balseiro